

Caracas 2020

Hay quien se pregunta de qué sirve ese plan cuando es descaradamente ignorado por el oficialismo: remitido a las autoridades nacionales, regionales y locales con competencias sobre el AMC, es emblemático el caso de un alto funcionario cuya necia soberbia (¿o soberbia necesidad?) le aconsejó devolverlo al remitente sin siquiera abrir el sobre que lo contenía

Asediada por la pertinaz hostilidad del Ejecutivo Nacional y sus aliados en el ámbito local llevada hasta el extremo del encarcelamiento arbitrario del Alcalde, la Alcaldía Metropolitana de Caracas a través del Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas (IMUTC) entregó a la ciudadanía en julio de 2012 el primer avance del Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020. Tres décadas antes, en octubre de 1983, la desaparecida Oficina Metropolitana de Planeamiento Urbano de Caracas (OMPU) había presentado el Plan Rector del Área Metropolitana de Caracas y el Litoral Vargas, un documento de gran valor que sin embargo terminó diluyéndose en el aire por el efecto conjunto de la injustificable liquidación de la OMPU, paradójicamente perpetrada por los primeros alcaldes del AMC electos democráticamente, y la profunda y prolongada crisis económica nacional iniciada en aquellos mismos años. Pero quizá también por la rigidez de su diseño.

El PECM2020 vino a llenar ese peligroso vacío, convirtiéndose en la hoja de ruta que demanda la capital para empezar a navegar, lamentablemente con gran retardo, en las turbulentas aguas del siglo XXI venezolano. Sin embargo, hay quien se pregunta de qué sirve ese plan cuando es descaradamente ignorado por el oficialismo: remitido a las autoridades nacionales, regionales y locales con competencias sobre el AMC, es emblemático el caso de un alto funcionario cuya necia soberbia (¿o soberbia necesidad?) le aconsejó devolverlo al remitente sin siquiera abrir el sobre que lo contenía.

Ya en la década de 1960 el crítico e historiador de la arquitectura Giulio Carlo Argan definía el plan como work in progress, obra abierta, hecha en la misma medida en que está-en-proceso-de-hacerse, cuyo real objetivo es modificar y reformar la metodología del proyectar: “el plan”, afirmaba, “no es el proyecto de una acción futura, sino un actuar en el presente según un proyecto... La ideología no es abstracta imagen de un futuro-catarsis, es la imagen del mundo que tratamos de construir luchando: planificando no se planifica la victoria sino el comportamiento que se propone tener en la lucha”.

A diferencia de este enfoque aunque en concordancia con el estado del arte entonces predominante, el plan de 1983 -no casualmente definido como Plan Rector- concluía en una imagen-objetivo que se proponía alcanzar para el final de siglo; en cambio el plan de 2012, no en vano precedido del término avances, enfatiza seis líneas estratégicas, es decir, formas de comportarse en una lucha cuyo objeto es la reforma de la estructura de lo real; como dice Argan, “se proyecta contra la resignación frente a lo imprevisible, al caso, al desorden, a los golpes ciegos de los eventos, al destino”.

Por supuesto, un plan urbano terminará siempre concretándose en elementos físicos -calles y avenidas, edificios, espacio público- pero que con toda seguridad, porque las ciudades no son

objetos sino procesos, serán bastante diferentes de los pensados por sus proponentes. Y es precisamente en la reforma de esos procesos donde se centra el interés del PECM2020, una reforma que trasciende a las instituciones formales para permear todo el cuerpo social de la metrópoli, sentando una sólida base de partida para actuar (producir nuevos avances) en el momento mismo en que termine la remoción de los agentes perturbadores que hoy, inútilmente, pretenden ignorarlo.

@marconegron